

Prueba material de la existencia de una falsificación epigráfica en Carmona (Sevilla)

José David Mendoza Alvarez
Departamento de Prehistoria y Arqueología
Universidad de Sevilla

Prueba material de la existencia de una falsificación epigráfica en Carmona (Sevilla)

Material evidence of the existence of an epigraphic falsification in Carmona (Sevilla)

José David Mendoza Alvarez

Departamento de Prehistoria y Arqueología
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Sevilla
luckyman76@hotmail.com

Recibido: 22 de marzo de 2015

Aceptado: 13 de mayo de 2015

Resumen

Presentamos una pieza epigráfica como prueba material de la existencia de una falsificación en Carmona (Sevilla), dada a conocer en el siglo XVIII por Cándido María Trigueros aunque desapareciendo hasta el siglo XXI en la que resurgió al ser donada al Museo de la localidad. Su polémica radicó en la interpretación que se le dio a las anotaciones de Trigueros en el siglo XIX, siendo incluida en el catálogo de Hübner en CIL II 129* que analizaremos con detenimiento.

Palabras clave: Epigrafía; Trigueros; Hübner; Carmona; *Falsae vel Alienae*.

Abstract

We present an epigraphic piece as material evidence of the existence of a falsification in Carmona (Seville), released in the XVIIIth century by Candido Maria Trigueros even disappearing to the XXIth century in which resurfaced to be donated to the Museum of the town. His controversial settled in the interpretation given to entries in Trigueros in the XIX th century, being included in the catalog of Hübner in CIL II 129* that we analyzed in detail.

Keyword: Epigraphic; Trigueros; Hübner; Carmona; *Falsae vel Alineae*.

Para citar este artículo: Mendoza Alvarez, José David (2015). Prueba material de la existencia de una falsificación epigráfica en Carmona (Sevilla). *Revista de Humanidades*, n. 26, p. 33-50, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El epígrafe. 3. La figura polémica de Cándido María Trigueros. 4. Análisis y restitución del epígrafe. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

De forma objetiva estudiaremos un epígrafe depositado actualmente en el Museo Arqueológico de Carmona (Sevilla) que llegó de la donación que el colegio de la localidad Pedro I realizó. Seremos conscientes de la falsedad de la pieza, aunque no por ello la consideramos menos importante, sino todo lo contrario, pues se muestra interesante al ser un documento historiográfico que nos ilustra determinados aspectos relacionados con las falsificaciones de la Edad Moderna española.

Fue dada a conocer por el ilustrado Cándido María Trigueros (173-1798), figura polémica según sus apologetas (Mora, 1988: 345; Remesal, 2003: 463), el cual describió que había aparecido en un pozo bajo la torre de la iglesia de Santa María de la localidad carmonense. Sus anotaciones y transcripción de la inscripción permanecieron, no así la propia pieza que desapareció hasta nuestros días, siendo donada por el colegio Pedro I de Carmona como hemos comentado. Por ello, en un primer momento se la tomó por falsa, por el mero hecho de conservarse únicamente en documentos manuscritos, los cuales fueron consultados por Hübner que, como veremos, utilizó la documentación de Trigueros tanto como fuente fidedigna y, como en este caso, como falsificador, por lo que incluyó el epígrafe en el catálogo del CIL II dedicado a este tipo de manipulaciones, *Falsae vel Alineae*, bajo la referencia CIL II, 129*, hecho que detectamos en una labor detectivesca pues los restos conservados presentaban caracteres paleográficos atípicos de la epigrafía latina, hecho por lo que determinamos su falsedad, así como tras la restitución de la pieza la cual indica fórmulas poco o nada habituales en la epigrafía romana.

2. EL EPÍGRAFE

Debemos insistir en que la autopsia epigráfica que presentamos a continuación está realizada con el fin de dar a conocer la pieza, sus medidas y características básicas, dejando abierta posteriores investigaciones la autenticidad de la misma. Los restos conservados parecen indicar que se trata de una inscripción realizada en una placa de mármol blanco cubierto por una capa de concreciones de color beige. Es rectangular con la superficie alisada y trabajada que presenta una inscripción de difícil lectura pues muestra abreviaturas poco habituales en las normas epigráficas romanas. Sus medidas oscilan entre (30)x(20)x6 cm y el campo epigráfico se desarrolla en (27'5)x(14'5) cm, distribuido en tres líneas con una altura de 3'5 cm, condicionando a todas las letras que se encajan en la medida de lo posible a dicha medida, siendo su interlineado de 2 cm de media. Se tratan de letras identificadas como capitales cuadradas (Andreu, 2009: 102) con un *ductus* recto en la mayoría de ellas, exceptuando la segunda letra de la primera línea conservada (E), la cual se grabó inclinada y arqueada hacia la derecha. El módulo máximo de las letras es 4x3'5 cm (observado en la letra "V"), siendo el mínimo 1'5x1'5 (correspondiente a la letra "O"). La media de las mismas se encuadra entre 3'5x3'5 cm (para el caso de

las letras “D” y “H”). La talla de las mismas presenta un surco aproximado de 0,3 cm. El peso calculado para el fragmento de epígrafe es de 7’05 kg.

No se aprecian líneas guías y las dos primeras letras de la última línea (H, R) están pintadas en rojo. Se observan unos 14 puntos de intersección colocado entre letras, con un módulo circular (López Barja, 1993: 28; Andreu, 2009: 104). Presenta un *sicilicus* con forma de “V” invertida de 0’9x1’7 cm, puesto sobre una letra de la abreviatura más compleja que presenta el campo epigráfico, que indica que esta misma letra debe de ser leída dos veces (López Barja, 1993: 27). Respecto a los nexos (Stylov, 1998: 281), detectamos en la segunda línea de lo conservado el enlace entre la “A” y la letra “I”. La parte izquierda e inferior podría corresponder a los ángulos originales de la placa, que se encuentran muy desgastados. De esta forma hemos calculado un margen izquierdo de (2) cm y un margen inferior de (2,5) cm, sin que haya ningún vestigio de moldura. La parte posterior de la misma se encuentra rudamente trabajada, presentando así mismo restos de argamasa contemporánea por haber estado embutida recientemente en alguna propiedad particular.

En su conjunto, la inscripción no presenta ninguna decoración aunque hemos de señalar que la letra “O” está realizada en el último interlineado, posiblemente por el ahorro de espacio. Detectamos errores poco frecuentes en el empleo de los caracteres “I” por “E”, que muestran paralelos en las bases consultadas y podría indicar el desgaste o la manipulación de esa parte de la pieza. Transcribimos su lectura de la siguiente forma (Lám. 1):



Fig. 1.- Inscripción donada al Museo de Carmona. Fotografía del autor.

R·ES·P·V·N·C·E·E·L

A·L·SANTAIDI

H·RO·S·YS·V

En la búsqueda de paralelos, consultamos las bases de datos epigráficas y distintos *corpora*, encontrando una inscripción similar en el suplemento de E. Hübner correspondiente a la entrada *CIL* II 129*, que transcribimos a continuación:

*Imp·caisari·diui·f·augus/to·p·m·tr·pot·xxxiii·cos·xiii·p·p·/
res·p·u·c·felix·dedicante·p·u/al·sam·aidil·censor·bis·iiii/uiro·s·ysurgut·imps·f·c·d·d·*

E. Hübner lo atribuyó a una invención de Cándido María Trigueros, manejando el manuscrito de Trigueros porque nunca llegó a ver la pieza personalmente al encontrarse en sus tiempos ya desaparecida.

No obstante, esta determinación sobre la falsedad de la pieza fue establecida en dos momentos distintos, pues en un primer instante Hübner la dio por válida, aunque rectificó y la incluyó en su catálogo de falsificaciones, gracias al estudio de su forma que emulaba una supuesta inscripción romana. De la misma forma, vemos que los caracteres paleográficos, y el intento de búsqueda de abreviaturas y fórmulas extrañas, inexistentes en la epigrafía latina, así lo indican.

3. LA FIGURA POLÉMICA DE CÁNDIDO MARÍA TRIGUEROS

Cándido María Trigueros (1736-1798) fue considerado un erudito ilustrado en su tiempo y sus campos de investigación fueron sumamente variados: poesía, teatro, historia, arqueología, epigrafía, numismática, derecho, matemáticas o botánica entre otras (Beltrán Fortes, 1987: 128; 1993: 105; Mora, 1988: 344; Aguilar, 1997: 319; Remesal, 2003: 463; Barbolani, 2006: 221). Tradujo fuentes clásicas y obras modernas, redactando asimismo una gramática hebrea y creando la primera Cátedra de Historia Literaria en los Reales Estudios de San Isidro (Mora, 1988: 344). Escribió “Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III” en 1789 (Hübner, 1869: XXII; Gil, 1981: 164). Aguilar (1997: 320), uno de sus biógrafos, lo califica como un “enamorado de la verdad y un apasionado de la Historia” (Gil, 1981: 164; Mora, 1988: 346; Barbolani, 2006: 223), argumentando la falta de sentido de sus presuntas falsificaciones ya que él mismo denunció a falsificadores de su época (Mora, 1988: 346; Remesal, 2003: 479). La desconfianza hacia su proceder surgió ya en vida, cuando fue denunciado en dos ocasiones por falsificar manuscritos y “limar medallas de oro” (Mora, 1988: 348).

Trigueros podría ser considerado uno de los “precursores del *CIL* para *Hispania*”, aunque su fama de falsificador en vida y el posterior descrédito a partir de Alcalá Galiano (Mora, 1988: 345) fue incrementándose en tiempos de Hübner, quien incluyó algunos de sus estudios epigráficos entre los *Falsae vel Alienae*

(Hübner, 1869: 13-45; Mora, 1988: 345; Remesal, 2003: 463; Andreu, 2009: 24). De esta forma vemos que en 1794 Trigueros presentó a la Academia de la Historia su proyecto de “Inscripciones Geográficas de España” con el fin de publicar todas las inscripciones ordenadas alfabéticamente (Mora, 1988: 345), donando así más de seiscientas fichas epigráficas, aunque el proyecto, y por ende su consideración como precursor del CIL, nunca llegó a realizarse en vida del autor (Beltrán Fortes, 1993: 109). Este material fue puesto a disposición de Hübner por la Academia en 1860 para su inclusión en el volumen segundo del CIL (Gil, 1981: 164), por lo que debemos considerar que tuvo cierta credibilidad para unos epígrafes (Saquete, 2001: 478; Remesal, 2003: 465).

Se ha llegado a decir que inventó “elucubraciones griegas, latinas y hebreas” (Gil, 1981: 165), escritas en lo que denomina “alfabeto estrafalario y de difícil lectura” en latín viejo y con letras no romanas aunque sí españolas antiguas (Gil, 1981: 166; Gascó, 1993: 13), o copias de signos sin sentidos supuestamente ibéricos para otorgarle un carácter exótico (Velaza, 1992: 323). Por ejemplo, un error de interpretación de Trigueros lo encontramos en la transmisión de dos manuscritos donde aparecen caracteres en ibérico, que él transcribe tal y como los lee (Abascal y Alberola, 2011: 179). No obstante, hay que tener en cuenta que la transcripción de la escritura ibérica no se sistematizó hasta 1949 (Correa, 1994: 269).

El propio Trigueros argumentó que poseía los libros perdidos de Diodoro de Sicilia escritos en letra uncial (Remesal, 2003: 481; Gil, 1981: 173) e incluso llegó a situar el paralelo de *Akra Leuke* cerca de Carmona (Gil, 1981: 173). Se inventó dioses y antropónimos al transcribir lo que entendía de las abreviaturas no resueltas o de inscripciones indígenas, por lo que no es de extrañar que la pieza aquí analizada fuese considerada como falsa, pues muestra caracteres abreviados muy confusos. La fascinación de Trigueros por el mundo griego era tal que afirmó que las raíces de todo lo conocido provenían de ellos (Remesal, 2003: 476), apasionándose por Hércules, a quien denominó Taumaturgo (Gil, 1981: 175; Remesal, 2003: 471; Barbolani, 2006: 239). No obstante, en palabras de Barbolani (2006: 235), estas actuaciones de Trigueros fueron tan sólo “pequeñas libertades” que el autor se tomó para mejorar sus escritos, o “fallos involuntarios” (*ibid.*: 237), por lo que se erige en defensor del erudito ante las acusaciones de falsificador, justificando algunos de sus hechos, lo que implica el reconocimiento de que fueron realizados por la mano de Trigueros. Aguilar (1987a: 337; 1987b: 37) asume que cambió más de la mitad del manuscrito de la Galatea, por lo que no lo considera como falsificación sino como continuador de la propia obra.

En cambio, otros autores califican a Trigueros de falsificador y lo comparan con el falsario napolitano P. Ligorio (Velaza, 1992: 324; Alvar González y Gómez, 2006-2008: 9). Según J. Beltrán Fortes (1987: 128; 1993: 109; González, 1993: 74), Trigueros “llegó a inventar íntegramente varios manuscritos de antigüedades epigráficas” y pasar por auténticas las “cartas atribuidas al licenciado Alonso Franco

sobre monumentos desconocidos, escritas a un inquisidor que se sospecha fuese el Dr. Oliven”. En cambio, J. Remesal (2003: 468) expone que Trigueros pudo transmitir inscripciones falsas lo cual no quiere decir que fuese él quien las realizase, sino que pudo existir en Carmona un falsificador anterior a él o proveniente de algún otro lugar. Por tanto, es considerado como “editor de las inscripciones que ve, transmisor de las que no ve y epitomista” (*ibid.*: 476). Para A. U. Stylow (2001: 99), las artimañas de Trigueros le valieron para entrar en la Academia de Buenas Letras de Sevilla y desconfía del erudito hasta tal punto que cualquier inscripción suya ha de demostrarse primero que sea verdadera.

Hay que señalar que el propio Hübner consideraba personajes ficticios inventados por Trigueros a Pedro Valera y Alonso Franco¹ (Mora, 1988: 345; Saquete, 2001: 482; Remesal, 2003: 469; Cebrián, Salamanqués y Sánchez, 2005: 19), a los cuales citaba Trigueros tras consultar la biblioteca de su amigo el Conde del Águila. La polémica surge cuando se localizaron cartas² de estos personajes, que decía haber sido vista por autoridades tales como Th. Gusseme, José Antonio Conde o el Padre Flórez (Mora, 1988: 345).

Según sus apologetas más acérrimos, el problema de su fama de falsificador por parte de Hübner y sus colegas del CIL fue un hecho acaecido en vida de Trigueros, cuando intentó “vengarse” de un comentario que le hicieron sobre la conservación de piezas recogidas y transmitidas por él. Pérez Bayer le recriminó el no haberlas conservado³, a lo que Trigueros argumentó que fueron reutilizadas por los carmonenses. Al quedar en evidencia, le presentó una inscripción falsa inventada por Trigueros, con el fin de devolverle la vergüenza sufrida, aunque al parecer, no cayó en el engaño (Gil, 1981: 169; Remesal, 2003: 468; Cebrián, Salamanqués y Sánchez 2005: 19). Casi un siglo después, esta inscripción fue considerada auténtica en principio por Hübner, Mommsen y Haupt, quienes a la postre se vieron ridiculizados al detectar su manipulación (Gil, 1981: 170), y contribuyeron a la desacreditación de Trigueros (Bendala, 2005: 16), sobre todo a través de un artículo escrito por Hübner

1 Se cree que Alonso Franco era hijo de Juan Fernández Franco (González, 1993: 73), erudito del siglo XVI que estudió epigrafía, preocupándose de las inscripciones que recibía de sus amigos y las propias que él veía, cuidándose de las falsificaciones e interpolaciones (González, 1993: 74), y por tanto, serían sus manuscritos los que manejase posteriormente Trigueros.

2 Las cartas de Pedro Valera se titulaban “*Varias inscripciones recogidas por Pedro Valera en el año de 1589 de Jesús que él vio caminando con su amo el Duque*”, consideradas falsas por algunos investigadores (Beltrán Fortes, 1987: 128; Remesal, 2003: 465). No obstante, según G. Mora (1988: 345), las cartas de Franco se conservan aún en la Biblioteca Colombina de Sevilla, entre las que destacan nueve cartas “*del Licenciado Diego Franco sobre varios letreros de letras desconocidas y otros asuntos, dirigidos al que llama Ynquisidor. Copiado en 1745 de original que estaba en la Biblioteca Episcopal de Córdoba*” (Manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla, 84-3-38), según Gil Fernández (1981: 165) y Aguilar Piñal (1997: 318).

3 Las piezas a las que se refería Pérez Bayer eran tres inscripciones: una de Isis, otra de San Hermenegildo y la más extraña de todas fue la tartésica (Gil, 1981: 169; Remesal, 2003: 469), todas perdidas.

en 1862 (Beltrán Fortes, 1993: 109; Remesal, 2003: 465), contribuyendo de este modo a la leyenda negra española de las falsificaciones literarias (Beltrán Fortes, 1993: 107). Recientemente se ha vuelto a escribir sobre la figura de Trigueros, relacionándolo aún con el mundo de las falsificaciones, como fenómeno frecuente en la España del siglo XVIII (Baena y Berlanga, 2006: 78; Oria y González, 2010: 41).

4. ANÁLISIS Y RESTITUCIÓN DEL EPÍGRAFE

En primer lugar debemos tener en cuenta las características por las que se detecta una inscripción falsa (Velaza, 1992: 316), una labor casi detectivesca que consiste en conocer las características paleográficas de la propia inscripción y las del soporte (Andreu, 2009: 42), su procedencia, las relaciones entre las fuentes literarias históricas y el texto y la motivación. En este caso, observamos un soporte plausiblemente auténtico, a falta de analizar la procedencia del mármol, aunque hay que tener en cuenta que muchos falsificadores elegían soportes anepígrafos para realizar sus engaños (Velaza, 1992: 320). A veces, un falso epigráfico puede ser también fruto de un error involuntario (*ibid.*: 317) y no necesariamente una acción que implique adulterar la verdad (Gil, 1981: 155), lo que nos podría explicar el nexo entre las letras “AI” o la confusión de letras entre “E”, “I” o “F”.

La motivación de la falsificación puede ser a veces los fines lucrativos o, en el caso de muchos eruditos locales⁴, la voluntad de otorgar una antigüedad mayor a su lugar de origen o de acogida (Velaza, 1992: 325; Gascó, 1993: 17; Alvar, González y Gómez, 2006-2008: 4), e incluso la búsqueda de orígenes paganos o cristianos lo más remotos posibles (Oria y González, 2010: 41). Este fenómeno fue muy recurrente en los siglos XVI y XVII, e incluso en pleno siglo XVIII, aunque en otros casos, los ilustrados iban acompañados por dibujantes que plasmaban lo que veían, evitando así cualquier distorsión de la realidad (Cebrián, Salamanca y Sánchez, 2005: 12). Muchos de los “Viajes Ilustrados” por España tuvieron este modo de actuar (Beltrán Fortes, 1993: 106), y entre éstos destacaron los del Marqués de Valdeflores (Cebrián, Salamanca y Sánchez, 2005: 11), del Conde del Águila (Abascal, 2012: 54) o el de Pérez Bayer (Abascal, 2012: 62), todos ellos relacionados con Trigueros, al cual le pudieron proporcionar algún epígrafe o manuscritos de procedencias lejanas.

Habría que preguntarse, en el caso del epígrafe en cuestión, cuál fue el motivo de Trigueros para realizar una falsificación así. Era un personaje reconocido e incluso llegó a denunciar estos hechos como anteriormente hemos comentado, aunque también fue involucrado en otros. Para Stylow (2001: 97), el motivo de Trigueros podría ser el darse lustre a sí mismo, un objetivo común entre muchos falsificadores. El interés económico podría ser tenido en cuenta para el caso que se haya beneficiado

⁴ Era común que cada pueblo tuviese algún erudito local que intentase demostrar la mayor antigüedad para su patria (Beltrán Fortes, 1993: 110).

con estas falsificaciones (hecho que desconocemos), pero en el supuesto particular de Trigueros, al considerar perdidas las inscripciones de las que hablaba, o como él indicaba en muchos casos, reutilizadas, debemos desestimar esta posibilidad, puesto que parece cierto, comprobando la pieza conservada, que fue reutilizada y embutida en una pared durante todos estos siglos. Así, se le puede otorgar cierta fiabilidad no tanto a la pieza en sí como a Trigueros como transmisor del epígrafe. Además, los personajes citados por el erudito, como Valera, Franco (Beltrán Fortes, 1987: 122) o Agustín de Oliva (Beltrán Fortés, 1987: 129; Gascó, 1993: 11; Remesal, 2003: 473), pudieron haber existido, y gracias al Conde del Águila o a Bruna y Ahumada, poseedores de buenas bibliotecas y amigos personales de Trigueros, haber sido consultados. Por ello, no podemos asegurar que la mano de este ilustrado estuviese detrás de esta falsificación.

Debemos detenernos en la interpretación que le dio Trigueros y la que se pretendía que tuviese pues se le atribuyó un origen carmonense a este epígrafe basándose en la lectura de la primera línea conservada (R·ES·P·V·N·C·E·E·L), que ha sido leída como “*Res Publica Victrix Nobilis Carmonensis Felix*” (Stylow, 2001: 97), basada en el manuscrito de Trigueros y en *CIL* II 129*, pero sin tener en cuenta los puntos de intersecciones ni el fragmento conservado, presumiblemente del epígrafe, cuya lectura permite comprobar que no se trata de una “F” sino de “E”, lo que eliminaría la posibilidad de que Carmona fuera el lugar de procedencia, a pesar de haberse localizado en la localidad, posiblemente descontextualizada.

En cambio, parece ser que se pretendía una lectura distinta, lo que nos hace pensar que si Trigueros no era el ejecutor responsable de tal falsificación, tal vez éste proviniese de algún otro lugar alejado de Carmona, y esta lectura extraña es la que pretendemos esclarecer en unas breves líneas que pueden rondar lo onírico.

Por ello, *Carthago Noua* reúne muchas posibilidades de que sea la ciudad aludida. Este núcleo de origen cartaginés quedó bajo dominio romano en 209-208 a. C. tras la conquista de Escipión, quién la convirtió en centro de su actividad diplomática dada su situación estratégica y la riqueza proveniente del puerto comercial, de las minas y de sus campos (Abascal, 2002: 21-22). Se integró en la provincia *Citerior*, convirtiéndose en residencia de invierno del gobernador y ejerciendo como capital provincial hasta que en época de Augusto pasó a *Tarraco* (*ibid.*: 22). A comienzos del principado, *Cathago Noua* adquirió gran protagonismo como capital del convento jurídico que lleva su nombre. Por la documentación epigráfica está constatado el protagonismo de los flamines en la dedicación de estatuas en el foro cívico al ejercer el sacerdocio en representación de todo el *conventus* (Abascal, 2002: 23).

En esta tarea de revisión de epígrafes para buscar paralelos, hemos contrastado unas 619 inscripciones de *Carmo*, *Carthago Noua* y *Arua* (91 de *Carmo*, 452 de *Carthago Noua* y 76 de *Arua*). Los títulos que acompañan al nombre de la ciudad de *Carthago Noua* son los que más se adecuan al texto conservado. Sabemos que en época de Tiberio recibió el título de colonia (Abascal, 2002: 23), lo que quiere

decir que en el hipotético período de datación del epígrafe debía ser municipio, de ahí la lectura “*Res P(ublica) V(urbes Iulia) N(ova) C(arthago)*”, relacionada con César con el apelativo “*Iulia*” que podía ir o no incluido en la titulación (Abascal, 2002: 25). Hay paralelos del uso de *Vrbs* y no el de *Victrix* en *Tarraco*, *Salacia*, *Osca* o *Gades* (Abascal 2002: 26). En este sentido, el paralelo más próximo sería “*Iulia Noua Carthago*” (*CIL* 13, 259) y las denominaciones monetales RPC 174-178 y 182-184 (Abascal, 2002: 25). Parece que en 45 a.C. *Carthago Noua* recibió el sobre nombre de *Iulia* y pasó a ser denominada *Vrbs*, coincidiendo con el primer viaje de Augusto, de los tres que se tienen documentados (Abascal, 2002: 33; 2006: 68), y con la necesidad de organizar el territorio (Cepas, 1995-1996: 145). Todo ello nos induce a pensar que sería *Carthago Noua* el municipio al que se refiere esta inscripción falsa.

La posibilidad de que el manuscrito de Trigueros, la entrada del *CIL* II 129* y el fragmento depositado en el Museo de Carmona sean el mismo epígrafe, nos ha animado a dar un paso más y restituir hipotéticamente el texto aunque debiendo indicar que esta idea bien pudo ser la que pretendía el supuesto falsificador y no lo que realmente la epigrafía latina establece (fig. 2).

Podemos calcular las medidas aproximadas teniendo en cuenta que la separación de media aproximada de 1 cm entre cada letra, y proponemos un nexo en el numeral que designa la *Tribunicia Potestate* del emperador, de la misma forma que hemos marcado las interpunciones de lo restituido conforme a la transcripción *CIL* 129* y la pieza estudiada. El texto completo tendría cinco líneas de letras de 3’5 cm, igual que el epígrafe conservado. Así mismo localizamos cuatro interlineados de 2 cm cada uno. Si los márgenes superior e inferior son de unos 2’5 cm, la medida del epígrafe completo sería de unos 30’5 cm de altura, sin tener en cuenta la previsible moldura. Su *ordinatio* parece estar cuidada (Stylow, 1984: 268; 1986: 281), excepto la letra “O” del último interlineado, impuesta para aclarar la lectura del *sexuirato*: “(ui)ro”. El hecho de cuidar todos los detalles era habitual en el *modus operandi* de los falsificadores, que llegaron a presentar piezas de tal factoría que se muestran difíciles de determinar su falsedad, siendo más dignas de obras de artes modernas que de epígrafes romanos.

El total de las interpunciones ascenderían a unos 39, sin considerarlos definitivos. Encontramos tres numerales en toda la inscripción según la entrada de Hübner, que hemos distinguidos con líneas horizontales para evitar confusiones, como se solía hacer (Andreu, 2009: 106). En cuanto a la longitud, nos hemos basado en la restitución de la línea tercera del conjunto (línea primera de lo conservado), pues es la que muestra las letras más anchas (V, D). A esta medida le hemos sumado los márgenes izquierdo y derecho de unos 2’5 cm aproximados, proporcionando una cifra de 68’5 cm de larga y por tanto, nos encontramos con una pieza de unos 68’5x30’5 cm, que podría estar pensada para ser embutida en el pedestal de una estatua. Según las proporciones el peso podría ser de unos 25’7 kg aproximadamente,



Fig. 2.- Restitución del epígrafe falso según las anotaciones de Trigueros y Hübner. Imagen del autor.

lo que la hace extremadamente frágil a la hora de su extracción, lo que posiblemente contribuyó a su fragmentación, tal y como se encontró en el pozo bajo la torre de la iglesia de Santa María en Carmona.

La transcripción, lectura y traducción del epígrafe, que presentamos con el fin de haber resuelto la intención del mensaje del falsificador, serían los siguientes:

IMP·CAISARI·DIVI·F·AVGVST
TO·PM·TR·POT·XXXIII·COS·XIII·P·P·
R·ES·P·V·N·C·E·E·I·DEDICANTE·P·V
A·L·SANTAI·AIDILCENSOR·BIS·III
H·RO·S·YS·VRGV·T·IMPS·F·C·D·D·

Imp(erator) Caisari diui filio August/o Pontifex Maximus Tribunicia Potestate XXXIII co(n)sul XIII P(ater) P(atriciae)/res p(ublica) u(rbes iulia) N(ova) C(arthago) e(t) e(gregius) l(aude) d(on)e dicante P(ublio) V(alerio)/A(emilio) l(ocus) statuam (posuit ob honorem) aidil censor(i) bis III/II(ui)ro S(acerdotum) S(a)tu(rni) (et) S(ua) V(i)rg(ini) V(es)t(ali) Imp(o)s(ui) f(aciendum) c(urauit) D(ecreto) D(ecurioni)

“Al Emperador Augusto, hijo del divino César, Pontífice Máximo, con la potestad tribunicia XXXIII, cónsul XIII, padre de la patria, los habitantes de la ciudad de *Carthago Noua* y sus más ilustres ciudadanos realizan este regalo y el lugar de colocación de esta estatua por sus méritos, a *Publio Valerio Aemilio*, edil, encargado del censo, *sexviro* y sacerdote de Saturno y de sus Vírgenes Vestales, puesta según el mandamiento de los decuriones”.

Todo esto no es más que un mensaje irreal que no se adapta al formulario epigráfico latino, y por ello disponemos que sin duda sería una falsificación muy cuidada que Cándido María Trigueros tuvo la suerte o desgracia de transmitir, determinando una inscripción supuestamente honorífica del año 11 d.C. según la titulación imperial que se inventa (Mommsen, 1893: 29; Rodríguez Neila, 1986: 61; Hernando, 2011: 209), a la que le sigue los dedicantes de la inscripción, el dedicado con su *tria nomina*, el hecho dedicado que pretendía ser una estatua y el lugar para la misma, seguido por el *cursus honorum* del homenajeado, y finalmente la disposición de los decuriones, en una más que ignorancia de las costumbres y fórmulas epigráficas latinas que demuestran, junto a sus caracteres materiales y paleográficos, su falsedad.

5. CONCLUSIONES

A lo expuesto anteriormente, debemos añadir que hemos sido testigos de una prueba material aún existente del siglo XVIII que pretendía emular una inscripción romana, en la que probablemente ningún dato transmitido fuese cierto, a pesar del cuidadoso intento por comunicar un mensaje, reflejado en un orden formal establecido aunque alejado de lo común, con caracteres en capital cuadrada que querían hacer corresponder, en lo que a cronología se refiere, con el encabezamiento de la inscripción, y pigmentados en el rojo habitual de las ciertas inscripciones, del mismo modo que a pesar del reflejo del *tria nomina* del homenajeado con un *cursus honorum* tan disparatado.

A pesar de la restitución que hemos realizado del mensaje que pretendía, todo muy irreal, no podemos determinar que fuese Trigueros quien realizase este epígrafe moderno, lo que nos hace pensar en el por qué lo daría a conocer, pudiendo intuir que, o bien pretendía aumentar su prestigio, o sería víctima del verdadero falsificador, fuese o no de Carmona. Otra incógnita al respecto es el por qué se pretendía reflejar la antigüedad de Carmona o de *Carthago Nova* según deducimos hipotéticamente haciendo cábalas, si de sobra ambas ciudades eran reconocidas y prestigiosas por su labor en la Historia desde el contexto de la II Guerra Púnica en el que entraron en escena los romanos en la Península.

Si Trigueros hubiese sido consciente de ello, debemos pensar si la hubiera dado a conocer, pues como hemos comentado anteriormente, llegó a denunciar adulteraciones de la historia, por lo que su figura se torna más polémica si cabe. Fue miembro de la Academia de la Historia y de Buenas Letras de Sevilla (Beltrán Fortes, 1993: 109), del Jardín Botánico, de la Sociedad Económica de Amigos del País (Gil, 1981: 163; Mora, 1988: 344), Bibliotecario tercero de los Reales Estudios de San Isidro y Beneficiario de Carmona en 1757 (Gil, 1981: 163; Aguilar, 1987b: 37; Remesal, 2003: 464), residiendo en el colegio San José de los Carmelitas Descalzos (Gil, 1981: 164), Beneficiario de la parroquia carmonense de San Bartolomé

(Aguilar, 1997: 319; Remesal, 2003: 463), Beneficiario de Pilas en 1769 (Gil, 1981: 164), amigo de Francisco de Bruna y Ahumada, del conde del Águila, de Pablo de Olavide o de Antonio Ponz entre otros ilustrados del momento (Mora, 1988: 344; Beltrán Fortes, 1993: 109; Saquete, 2001: 482; Remesal, 2003: 464).

Por todo ello, ¿querría Trigueros desprestigiarse a sí mismo con esta inscripción falsa? Probablemente no, siendo lo más seguro que fuese víctima de algún otro falsificador, lo que no le exime de lo que hizo, como el episodio ya comentado que protagonizó con F. Pérez Bayer (*vid supra*).

La reivindicación del pasado clásico en el siglo XVI sobre la reciente Reconquista, motivó las actuaciones de los falsificadores, muy acusado en Andalucía (Gascó, 1993: 11; Wulff, 1995: 137) pretendiendo presentar ciudades lo más antigua y prestigiosa posible (Gascó, 1993: 13; Beltrán Fortes, 1993: 108), aumentando la búsqueda de inscripciones romanas (Gimeno, 1995: 99). La invención de inscripciones para ello no fue el único recurso desde el Renacimiento a la Ilustración (Gascó, 1993: 17; Guinea, 1995: 129).

Debemos tener en cuenta este momento pues la Edad Media había originado el relativo olvido de los caracteres epigráficos latinos en favor de la escritura gótica (González, 1993: 64) y por tanto la formación epigráfica de humanistas e ilustrados, que suelen estar relacionados con el ámbito religioso (Guinea, 1995: 127), se beneficiaba de aquellos otros eruditos a los que iban destinados sus transmisiones documentales, que no tendrían tal formación y por ende fácilmente engañosos. Por ello, la investigación del autor de los documentos manuscritos se torna indispensable a la hora de establecer cierta credibilidad o no a la misma (Gimeno, 1995: 105), como parece ser el caso, llegándose a establecer “interesadas interpretaciones” (Atencia, 1993: 85; Gimeno 1995: 103; Guinea, 1995: 130), e incluso transcribiéndose textos de difícil lectura a otros soportes modernos, modificándose y adulterándose todo el contenido y contexto de lo que habría significado originariamente (Atencia, 1993: 97; Beltrán Fortes, 1993: 106), por no decir la invenciones que directamente se realizaban. Por ello, la anticuaria española (Beltrán Fortes, 1993:105) sufrió la lacra de este tipo de falsificaciones, tanto epigráficas como literarias, destacando sin lugar a duda los denominados *falsos cronicones* (Beltrán Fortes, 1995: 17; Guinea, 1995: 122; Wulff, 1995: 144), originando una “leyenda negra” (Beltrán Fortes, 1993: 107) que se intentó remediar desde el siglo XVIII en adelante. Fue, por tanto, la creación del segundo volumen del CIL la gran recopilación seria de los documentos historiográficos recogidos en la Edad Moderna respecto a la epigrafía y arqueología española (Atencia, 1993: 86).

Un último aspecto lo dedicaremos al breve análisis del CIL II sobre cuáles de los epígrafes de Trigueros fueron consideradas falsas y cuáles no. Las inscripciones relacionadas con Trigueros y Pedro Valera que recoge E. Hübner en el volumen segundo del *CIL* ascienden a 61. De éstas, E. Hübner (1869: XXIII) determina como falsas de Pedro Valera las nºs 60, 69, 137, 151, 189, 190, 235, 275, 399, 402 y 424.

En cambio, usa a Trigueros como fuente para los epígrafes nº 1115, procedente de *Italica* (Hübner, 1869: 146), nº 1130 de *Italica* (Hübner, 1869: 148); nºs 1378 y 1379 de *Carmo* (Hübner, 1869: 188), y nºs 1380, 1381, 1383, 1384, 1385, 1388 y 1390 de *Carmo* (Hübner, 1869: 189). No obstante, son más numerosas las que incluye en el catálogo como falsas atribuidas a Trigueros: nº 99 de *Arucci* (Hübner, 1869: 13); nº 102 de *Pax Augusta* (Hübner, 1869: 14); nºs 108-110 de *Axati* y nºs 112 y 113 de *Italica*, atribuidas a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 14); nº 121 de Sanlúcar la Mayor, como obra de Trigueros (Hübner, 1869: 15); números 127-134 de *Carmo*, todas atribuidas a Trigueros (Hübner, 1869: 16); la procedente de *Ostipo* atribuida a Pedro Valera y a Trigueros (Hübner, 1869: 17), así como una de *Ulia*, obra de Trigueros (Hübner, 1869: 17); *Carteia* atribuida a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 18); *Anticaria*, atribuida a Pedro Valera (Hübner, 1869: 20); los números 193-195 de *Iliturgi* (Hübner, 1869: 22); nº 196 de *Obulco*, atribuido a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 22)⁵.

Tenemos que congratularnos de haber recuperado del olvido un documento de excepcional valor historiográfico, debiendo agradecer al director del Museo de Carmona, D. Ricardo Lineros, y al arqueólogo municipal D. Juan Manuel Román, el hacernos facilitado la pieza para esta investigación así como todos los recursos disponibles del laboratorio de arqueología del propio museo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, Juan Manuel (2002). La fecha de la promoción colonial de *Carthago Noua* y sus repercusiones edilicias. *Mastia*, n. 1, p. 21-44.
- Abascal Palazón, Juan Manuel (2006). Los tres viajes de Augusto a *Hispania* y su relación con la promoción jurídica de ciudades. *Iberia: revista de la Antigüedad*, n. 9, p.63-78.
- Abascal Palazón, Juan Manuel (2012). La arqueología en los «Viajes Literarios» de la Ilustración. En: Almagro Gorbea, Martín y Maier Allende, Jorge (eds.). *De Pompeya al Nuevo Mundo: la corona española y la arqueología en el siglo XVIII*. Madrid: Real Academia de la Historia: Patrimonio Nacional, p. 53-70.
- Abascal Palazón, Juan Manuel y Alberola, Antonio (2011). Hallazgos monetarios de 1765 a 1831 en Toledo, Sevilla, Asturias, Cuenca, Madrid, Burgos, Albacete y

5 En la *Tarraconensis* encontramos numerosas atribuidas tanto a Pedro Valera como a Trigueros, tales como la nº 225, determinada como *Loci Gallaeciae Incerti* y atribuida a Trigueros (Hübner, 1869: 25); nº 282 de *Toletum* atribuida a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 30); nº 286 también de *Toletum* (Hübner, 1869: 31); nº 317 de *Castulo* (Hübner, 1869: 33); nºs 342 y 344, también de *Castulo*, atribuidos a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 34); nºs 348 y 349 de *Vivatia* (Hübner, 1869: 34); nº 381 de *Segobriga* (Hübner, 1869: 38); nº 390 de *Tarraco*, atribuido a Pedro Valera y Trigueros (Hübner, 1869: 39). También serían falsos los epígrafes de las *viae Baeticae* nºs 456-460, todos atribuidas a Trigueros (Hübner, 1869: 45).

- Valencia, donados a la Real Academia de la Historia. *Lucentum*, n. 30, p. 173-186. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2011.30.08>
- Aguilar Piñal, Francisco (1987a). La continuación de la Galatea por Trigueros. *Dicenda*, n. 6, p. 333-341.
- Aguilar Piñal, Francisco (1987b). *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología.
- Aguilar Piñal, Francisco (1997). Fray Rafael Rodríguez Mohedano (1722-1787) y Cándido María Trigueros (1736-1798). Homenaje a Trigueros en el segundo centenario de su muerte. *Chronica Noua*, n. 24, p. 317-335.
- Alvar, Jaime, González, Antonio y Gómez, Francisco (2006-2008). Falso, falsario, falsificación, falseamiento. *Arys: Antigüedad: religiones y sociedades*, n. 7, p. 3-16.
- Andreu Pintado, Javier (coord.) (2009). *Fundamentos de Epigrafía latina*. Madrid: Liceus.
- Atencia, Rafael (1993). Aportaciones de la historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía. En: Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo), p. 85-104.
- Baena del Alcázar, Luis y Berlanga Palomo, María José (2006). La obra de Cean-Bermúdez en el campo de las Antigüedades Clásicas. La escultura de la Bética y la Lusitania. *Baetica: estudios de arte, geografía e historia*, n. 28 (2), p. 53-87. ISSN 0212-5099.
- Barbolani, Cristina (2006). Cándido María Trigueros, traductor de Metastasio y su versión castellana inédita en Endimione. *Cuadernos Dieciochistas*, n. 7, p. 219-243.
- Beltrán Fortes, José (1987). Una inscripción falsa de *Hypnerotomachia Poliphili* atribuida erróneamente a *Teba* (Málaga). *Faventia*, n. 9 (2), p. 119-133.
- Beltrán Fortes, José (1993). Entre la erudición y el coleccionismo: anticuarios andaluces de los siglos XVI al XVIII. En: Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo), p. 105-124.
- Beltrán Fortes, José (1995). Arqueología y configuración del patrimonio andaluz. Una perspectiva historiográfica. En: Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Technographic), p. 13-56.
- Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.) (1993). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo)
- Bendala Galán, Manuel (2005). Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso. *Mainake*, n. 2, p. 9-32.

- Cebrián Fernández, Rosario, Salamanqués Pérez, Virginia y Sánchez Medina, Esther (2005). La documentación sobre las Memorias del Viaje del Marqués de Valdeflores por España (Real Academia de la Historia, MS. 9/7018). *Spal*, n. 14, p. 11-57. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2005.i14.01>
- Cepas, Adela (1995-1996). La reorganización administrativa del territorio de la *Hispania* Romana. *Studia Historica: Historia Antigua*, n. 13-14, p. 143-151.
- Correa, José Antonio (1994). La lengua Ibérica. *Revista Española de Lingüística*, n. 24.2, p. 263-287.
- Gascó, Fernando (1993). Historiadores, falsarios y estudiosos de las antigüedades andaluzas. en Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo), p. 9-28
- Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.) (1995). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Technographic).
- Gil Fernández, Juan (1981). Epigrafía antigua y moderna. *Habis*, n. 12, p. 153-178.
- Gimeno Pascual, Helena (1995). Novedades sobre los estudios epigráficos en España en los siglos XVI-XVII. Manuscritos y epigrafía. Metodología: el ejemplo del Ms. Cattaneo. En: Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Technographic), p. 99-120.
- González, Julián (1991). *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo I: La Vega, Hispalis*. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales.
- González, Julián (1993). Historiografía epigráfica andaluza (siglos XV-XVI). En: Beltrán Fortés, José y Gascó, Fernando (eds.). *La antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó (Sevilla: Imp. Antonio Pinelo), p. 63-84.
- Guinea Díaz, Patricio (1995). Tergiversaciones en la historiografía local andaluza del siglo XVIII sobre la Antigüedad y la Arqueología. En: Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Technographic), p. 121-134.
- Hernando Sobrino, María del Rosario (2011). Sistemas de datación en la epigrafía pagana hispano-romana. En: Ávila, Nicolás; Muñoz, María Teresa y Zozaya, Leonor (eds.). *X Jornadas científicas sobre documentación: el calendario y la datación histórica*. Madrid: Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid, p. 189-220.
- Hübner, Emil (1869). *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Volumen Secundum*. Berolini: apud Georgium Reimerum.
- López Barja, Pedro (1993). *Epigrafía latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.* Santiago de Compostela: Tórculo.

- Mommsen, Theodor (1893). *Inscriptiones Latinae Antiquissimae. Pars Prior*. Berolini : apud Georgium Reimerum.
- Mora, Gloria (1988). Trigueros y Hübner. Algunas notas sobre el concepto de falsificación. *AEspA*, n. 61, p. 344-348.
- Oria Segura, Mercedes y González Muñoz, Isabel María (2010). Las antigüedades de Alcalá del Río en la obra de Marcos García Merchante. La crónica de fiestas a S. Gregorio Ossetano de 1771. *Spal*, n. 19, p. 35-59. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2010.i19.02>
- Remesal Rodríguez, José (2003). Trigueros epigrafista. La pasión de Hübner por Trigueros. En: González Jiménez, Manuel (ed.). *Carmona en la Edad Moderna: III Congreso de Historia de Carmona*. Carmona: Ayuntamiento de Carmona, p. 463-486
- Rodríguez Neila, Juan Francisco (1986). Cuestiones en torno a la censura municipal romana. *Gerion*, n. 4, p. 61-99.
- Saquete, José Carlos (2001). La carrera de *Aurelius Ursinus* y el gobierno de *Lusitania* a finales del siglo III d.C. (a propósito de *CIL* II, 1115 y 5140). *Habis*, n. 32, p. 477-494.
- Stylow, Armin U. (1984). Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba. *Gerión*, n. 1, p. 267-303.
- Stylow, Armin U. (1986). Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania. *Gerión*, n. 4, p. 285-311.
- Stylow, Armin U. (1998). *Tabula salutaris*. A propósito de *CIL* II2/7, 946. *Faventia*, n. 20.1, p. 29-36.
- Stylow, Armin U. (2001). Una aproximación a la *Carmo* romana a través de su epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica. En: Caballos Rufino, Antonio (coord.). *Carmona Romana. Congreso de Historia de Carmona (Carmona, 29 de septiembre a 2 de octubre de 1999)*. Carmona: Ayuntamiento de Carmona, p. 95-106.
- Velaza, Javier (1992). Sobre algunos aspectos de la falsificación en epigrafía ibérica. *Fortunatae*, n. 3, p. 315-328.
- Wulff Alonso, Fernando (1995). Historiografía Ilustrada en España e Historia Antigua. De los orígenes al ocaso. en Gascó, Fernando y Beltrán Fortes, José (eds.). *La antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: F. Gascó ([Sevilla]: Tecnographic), p. 135-152.